



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE HÍJAR
(TERUEL)

ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS EXTRAORDINARIAS COVID-19

HORARIO DE ACCESO A LAS PISCINAS MUNICIPALES

Mañanas

- de 11:00h a 11:30h
- de 12:30h a 13:00h

De 14:00h a 15:00 las piscinas permanecerán cerradas al público para hacer la limpieza y desinfección total del recinto.

Tardes

- de 15:00h a 15:30h
- de 16:30h a 17:00h
- A partir de las 18:00h el acceso será libre.

Cierre de las piscinas a las 20:00h.

MEDIDAS ESPECIALES

- Aforo piscina y zonas de césped: 75% de su capacidad normal.
- Se establece una zona delimitada para fumar en el frontón.
- El uso de las duchas se habilitará según legislación vigente.
- No se dispondrán dispensadores de venta de productos en las instalaciones.

El **uso de mascarilla** es obligatorio en las zonas comunes siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad de 2 metros.

Agradecemos vuestra colaboración con el personal encargado de las piscinas municipales, los cuales siguen los protocolos establecidos para poder garantizar, en la medida de lo posible, la máxima seguridad de los usuarios de la piscina.